



AYUNTAMIENTO DE ALHENDÍN

BASES V CONCURSO DE FOTOGRAFÍA CON TELÉFONO MÓVIL

“PAISAJES Y NATURALEZA DE ALHENDÍN”

El Ayuntamiento de Alhendín convoca el V Concurso de Fotografía con teléfono móvil “Paisajes y Naturaleza de Alhendín” con arreglo a las siguientes bases:

- 1.** El V Concurso de Fotografía con teléfono móvil tiene como finalidad promover y divulgar el municipio de Alhendín, así como fomentar la creatividad artística y el conocimiento social de la memoria de nuestro pueblo.
- 2.** Podrán participar todas las personas que lo deseen, siempre que las fotos presentadas no hayan sido premiadas en otros concursos y cumplan los requisitos establecidos en las bases.
- 3.** El plazo para inscribirse en el V Certamen de Fotografía será desde el momento de su publicación de estas bases hasta el 28 de agosto incluido.
- 4.** No se publicarán ni aceptarán archivos con contenidos contrarios al derecho al honor, que atenten contra las personas, la propiedad de cualquier clase o contra el derecho a la intimidad. Se desechará cualquier fotografía que pueda entrar en confrontación con la legalidad vigente.
- 5.** Las fotografías serán en blanco y negro o en color. Además, no podrán modificarse ni de forma digital ni por cualquier otro medio. Tampoco se aceptarán fotomontajes. Tan solo de forma excepcional podrán realizarse correcciones mínimas de color y luminosidad. Los criterios serán revisados por un fotógrafo profesional experto externo al concurso que el Ayuntamiento de Alhendín habilitará para tal fin.
- 6.** Las solicitudes se registrarán por registro, bien de manera presencial, o vía telemática. Además de las fotografías (hasta un máximo de 5), adjuntar la ficha de inscripción que aparece en estas bases y certificado de cuenta bancaria del participante.
- 7.** Las fotografías deberán ser presentadas con la máxima calidad del dispositivo móvil.



AYUNTAMIENTO DE ALHENDÍN

8. El Ayuntamiento se reserva el derecho a no publicar aquellas que no cumplan con los requisitos del certamen.
9. El participante manifiesta y garantiza que es el único titular de todos los derechos de autor sobre la fotografía que presenta al concurso y se responsabiliza totalmente de que no existan derechos de terceros en las obras presentadas, así como de toda reclamación de terceros por derechos de imagen.
10. Las fotografías deben haber sido tomadas dentro del término municipal de Alhendín, de acuerdo a la temática de esta edición.
11. Premios:
Los premios del concurso son los siguientes:

CATEGORÍA ADULTO (de 18 años en adelante): PREMIO: 200 euros.

CATEGORÍA JUVENIL (de 14 a 17 años): PREMIO: Material didáctico valorado en 100 euros + 50 euros en metálico.

CATEGORÍA INFANTIL (de 6 a 13 años): PREMIO: Material didáctico valorado en 100 euros.
12. Jurado:
Las fotografías serán valoradas bajo los criterios de un Jurado cualificado que, en caso de quedar desierta alguna de las categorías, podrá desviar su cuantía económica al resto.
13. La entrega de premios se realizará el 11 de septiembre de 2026, a las 19:00 horas, en el salón de plenos del Ayuntamiento.
14. La participación en la presente convocatoria supone la aceptación de las presentes bases, así como la aceptación del criterio que establezca el Ayuntamiento de Alhendín como único organizador de concurso a la hora de resolver cuantas cuestiones se deriven del mismo. La aceptación del premio por los ganadores implicará expresamente la autorización al Ayuntamiento de Alhendín de la propiedad de las imágenes y, por tanto, de la utilización de las mismas por los cauces que se estimen oportunos: prensa, redes sociales, internet, ...
15. Los convocantes se reservan el derecho a modificar en cualquier momento las bases de los presentes premios, incluso su posible anulación antes de que se haga público qué concursantes han resultado premiados, siempre que exista causa justificada, comprometiéndose a comunicar las nuevas bases o condiciones de los premios, o la anulación definitiva, en su caso, con la suficiente antelación.
16. Organiza:
Concejalía de Cultura. Ayuntamiento de Alhendín.



Ayuntamiento
de Alhendín

FICHA DE INSCRIPCIÓN CONCURSO DE FOTOGRAFÍA

FICHA
FOTO
VER 21.1

Ayuntamiento de Alhendín – P1801500H – Plaza España, S/N – 18.620 – Alhendín – Granada – Teléfonos: 958 57 61 54 y 958 57 61 36 – Fax: 958 57 64 69
<http://www.alhendin.es> – cultura@alhendin.es – tecnicocultura@alhendin.es

DATOS DEL CONCURSO

Sello Registro

Nº de Edición del Concurso:

Título:

Organizado por:

Concejalía de Cultura

DATOS PERSONALES

Nombre y Apellidos:

Dirección:

D.N.I.:

Localidad:

Teléfono Fijo:

Móvil:

E-mail:

DATOS DE LAS FOTOGRAFÍAS

Nº Fotografía	Título y Lugar	Año
Nº 1		
Nº 2		
Nº 3		
Nº 4		
Nº 5		

DECLARO: Que todas las fotografías que presento a este concurso son de mi propiedad y han sido realizadas por mí.

En Alhendín, a _____ de _____ de 20____

Fdo.: _____

PROTECCIÓN DE DATOS. Privacidad: Tratamiento de Datos conforme a RGPD 679/2016: Información de 1ª capa: Su dirección de correo electrónico junto con la información que nos facilite, o nos haya facilitado en su condición de administrado/interesado en trámites, consultas y otros procedimientos, son tratados por el Excmo. Ayuntamiento de Alhendín, CIF: P1801500H, en calidad de responsable del tratamiento. **Finalidad del Tratamiento:** gestionar y mantener los contactos y relaciones que se produzcan como consecuencia de la relación que mantiene con este Ayuntamiento, solicitudes, y otras gestiones competencia del responsable. **Base jurídica de legitimación:** su consentimiento, el interés legítimo como Autoridad Pública, o la existencia de un contrato o similar. **Plazo de conservación de sus datos:** vendrá determinado por la relación que mantiene con nosotros, o los marcados por la legislación específica aplicable en cada caso. **Comunicaciones de datos:** Ninguna prevista, salvo las necesarias para prestar los servicios propios del Ayuntamiento, las exigidas por ley, o reclamación judicial. **Ejercicio de derechos RGPD:** derecho de acceso, rectificación, cancelación/supresión, oposición, limitación o portabilidad, dirija comunicación por escrito a: Plaza de España, Núm. 7, CP: 18620 – Alhendín - Granada, acompañando fotocopia de DNI o documento identificativo equivalente, o por email a: dpco@alhendin.es. En caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.agpd.es). Información adicional (2ª capa) sobre el tratamiento de datos disponible para los interesados en la página web del Ayuntamiento: www.alhendin.es